



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30544/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Odontología solicita la modificación de presupuesto en su planta de personal Nodocente; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado a fojas 7/8 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo actuado por la Comisión Paritaria Nodocente de Nivel Local a fojas 22/23;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Facultad de Odontología, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 7 por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa la presente resolución.

Dejar establecido que una vez efectuada la cobertura definitiva de los cargos creados por la presente modificación, la Secretaría de Gestión Institucional procederá a suprimir las vacantes que surjan de dicho proceso.

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

La Planta de Cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gastos en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Contribución del Gobierno Nacional”.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc

